

*[Handwritten flourish]*



Calapozuelo Quare? Ceinte mis. año de 1719

*[Handwritten signature]*

Honorables Señores, Verno de esta Cid. Ant. Sr. Condamas,  
 pro funda veneracion y Rendim<sup>to</sup> deuido: Digo que, aya tiempo  
 Jaenta años, a Costa Diferencia, quepa Sr. Semehito mesero  
 en volar, para que fabricase una Casa, en el sitio que llamamos  
 Ventanique, inmediato alas que fabricue por entones a  
 mis expensas, y con el motivo de las continuadas lluvias venian  
 no totalmente, de suerte que me arido por eso edificarla de  
 nuevo, y quando sucedio esta ruina se me perdio el titulo de ha  
 oneres, con otros Papetes que en esta Casa existian, por Cua ru  
 ron = A Sr. le suplico con el mismo Rendim<sup>to</sup> de degnar man  
 dar, que por qualquiera de los Es<sup>no</sup>. de vna Junta de Semede un  
 tanto autorizado de ha mesero, para quando Sr. Dio. dan  
 do providencia, para que veatra el Archib<sup>o</sup>, para buscar el  
 Libro donde esta mesero vealla; Cuo favor es para mesero en  
 la Justificacion Sr. Cua bida pido ala divina Mag<sup>d</sup>. la  
 pro por dilatado años, en un maion guardera Sr.

